

El 20 de julio de 1810 y su importancia en la historia

Este 20 de julio se conmemoran en Colombia 200 años de la Independencia. Sin embargo cabría preguntarse ¿Por qué se conmemora el 20 de julio como día de la Independencia? ¿Cuál es el significado de los hechos ocurridos ese día en Santa Fe, el nombre que recibía Bogotá en ese momento?

Antes de cualquier cosa, vale la pena recordar de manera resumida lo que ocurrió ese día. El 20 de julio de 1810, usando como pretexto un altercado con un comerciante español (José Gonzales Llorente), un grupo de criollos iniciaron una revolución en la ciudad de Santa Fe contra el orden colonial español. Estos criollos convocaron un cabildo abierto y redactaron un *Acta de Independencia*.

Para poder comprender el significado de este acontecimiento es necesario situarlo en su contexto histórico. Dos años antes, en 1808, España había sido invadida por Francia y el Rey Fernando VII había sido depuesto y reemplazado por el hermano de Napoleón, José Bonaparte (también conocido como Pepe Botellas). Así, un movimiento de resistencia se organizó contra el invasor a través de la creación de juntas de gobierno en diversas ciudades del territorio español. Esas juntas asumieron los poderes de gobierno en ausencia del Rey.

Ahora bien, algo similar ocurrió en las colonias españolas en América con la creación de juntas de gobierno. Los americanos argumentaban temer que los funcionarios coloniales que gobernaban en ese momento sirvieran más a los intereses franceses y no los del Rey depuesto. Sin embargo, estas juntas se convirtieron en una oportunidad para que diversos grupos en América (en especial los llamados “criollos”, hijos de españoles nacidos en América) buscaran una mayor autonomía o incluso una Independencia total de la metrópoli española. Estos deseos de mayor autonomía o de Independencia venían de un descontento que había existido durante décadas por la manera en la que España administraba las colonias, tanto a nivel económico como político, marginando a los americanos de los asuntos de su propio gobierno.

En este sentido se puede comprender (así sea en un sentido muy básico) las causas que llevaron a la revolución del 20 de julio. Habría que añadir que otras revoluciones ya se habían iniciado en el continente desde 1809, con el Grito de Chuquisaca (el 25 de mayo) y la Revolución de Quito (el 10 de agosto), fechas que marcan las Independencias de Bolivia y Ecuador, respectivamente. Para 1810, tanto Caracas (19 de abril) como Buenos Aires (25 de mayo) habían seguido ese camino, dando inicio al proceso de Independencia de las actuales Venezuela y Argentina.

Incluso en la Nueva Granada, antes de la Revolución en Santa Fe, otras ciudades como Cartagena (22 de mayo), Cali (3 de julio) y Socorro (11 de julio), habían llevado a cabo movimientos similares (al respecto pueden consultar las actas de dichas ciudades y otras en el tomo de la [Colección Bicentenario “Juntas e Independencias en el Nuevo Reino de Granada”](#)). Todo esto muestra que lo que ocurrió en Santa Fe no fue ni mucho menos un hecho aislado, sino que hacía parte de la tendencia política del momento, tanto en América como en la Nueva Granada.

¿Qué tipo de Independencia fue la del 20 de julio?

Un primer aspecto importante a aclarar es el *tipo* de Independencia de que dio el 20 de julio. Así, si se mira el Acta de Independencia de ese día, ésta no abandonaba la fidelidad al “[...] augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII” (“Acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santa Fe”, julio 20 de 1810). No se trató entonces de una Independencia absoluta de España, en tanto se mantenía fidelidad al Rey.

Sin embargo sólo hubo una ciudad en toda la Nueva Granada, Mompo, que declaró Independencia absoluta de España (al respecto, consultar el capítulo de la serie [Profesor Súper O histórico “¿Qué tipo de Independencia fue la del 20 de julio”](#)?). El resto de actas promulgadas en 1810, como lo señala el historiador Germán Mejía “[...] fueron inicialmente monarquistas, [...] lo que significa que mantuvieron su lealtad al Rey pero no obediencia a sus poderes absolutos” (Mejía Pavony, 2010, p. 4).

Pero aunque el texto del acta de Santa Fe no habla de una Independencia absoluta, esto no quiere decir que sus promotores no apuntaran a tal fin. De hecho, son varios los historiadores que defienden esta hipótesis. Sergio Elías Ortiz, por ejemplo, afirma que los criollos que habían planeado la revolución del 20 de julio incluyeron la referencia de lealtad hacia Fernando VII por cuestiones de cálculo político y no por convicción; incluso, citando las crónicas de la hija de José Acevedo y Gómez (Josefina), él señala que los conjurados ya tenían en mente la idea de la Independencia y que contaban con iniciar una revolución armada, en caso de que lo planeado para el 20 de julio fracasara (Ortiz, 1960, p. 183).

El desarrollo histórico subsiguiente parece confirmar esa apreciación, en tanto que muchas de las provincias en las que se crearon esas juntas y cabildos abiertos, declararon su Independencia absoluta relativamente rápido (Cartagena en 1811, Cundinamarca —cuya capital era Santa Fe— en 1813, por mencionar tan solo dos ejemplos).

¿Por qué el 20 de julio?

Como se pudo ver, Santa Fe no fue la primera ciudad (ni sería la última) en instaurar una junta independentista en la Nueva Granada en 1810. Entonces, ¿por qué se celebra específicamente lo que ocurrió en Santa Fe?

En primera instancia, es importante recalcar el valor que tenía Santa Fe en el orden político de la época. Esta ciudad era la capital del Virreinato de la Nueva Granada desde hacía casi un siglo, es decir, era la sede del poder colonial español, donde residían los virreyes y cuyo poder abarcaba el territorio de las actuales Colombia, Panamá, Ecuador y Venezuela y parte de las Guayanas, Brasil y Nicaragua. Como lo señala el historiador Jorge Orlando Melo, Santa Fe “[...] es la que influye sobre todo el país, sobre toda la región”, por lo que es natural que algunos puedan considerar que la junta de gobierno que apareció en esta ciudad es la más importante de todas (“Es razonable que de las distintas juntas...”, 2010).

En segundo lugar, la conmemoración del 20 de julio como el hito que dio origen a la Independencia en el país tuvo orígenes muy tempranos. Según el historiador Germán Mejía, ya para 1811 se llevó a cabo la primera celebración del 20 de julio “[...] realizada con plena conciencia de la magnitud de lo que había sucedido y, por ello, hasta el calendario cambió: ese año se convirtió en el año uno de la Revolución” (Mejía Pavony, 2010, p. 2). Y para 1815 ya se había promulgado una ley del congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada celebrando “[...] la transformación política y celebridad de su aniversario, para cuya solemnidad el gobierno y pueblo de la Nueva Granada han creído justamente ser de su primera obligación consagrarla con ejercicios de piedad en testimonio de su gratitud y acción de gracias al Ser Supremo por el beneficio de su libertad, don preciosísimo en su adquisición [...]” (“Ley sobre celebración del 20 de julio”, 1815).

Tras la expulsión definitiva de los españoles y la consolidación de la República en 1819, el 20 de julio siguió conmemorándose a lo largo de todo el siglo XIX, especialmente a través de los desfiles militares. Ya en 1870 una ley lo había declarado día feriado y finalmente en 1907 se consolidó como una fiesta nacional (Mejía Pavony, 2010, p. 3), que sería celebrada con gran bombo en 1910 como el primer Centenario de la Independencia.

Recapitulando, se podría decir que el 20 de julio se convirtió en la fiesta de la Independencia de Colombia por la importancia de Santa Fe (como capital del Virreinato y luego de la República) y por una tradición que se construyó a lo largo del siglo XIX entorno a la celebración de dicha fecha. Además, podría añadirse, como lo señala Germán Mejía en las [“Crónicas por Diana Uribe”](#), que el peso de Santa Fe (Bogotá) se acentuó con el triunfo del centralismo político en el país a finales del siglo XIX (con la aparición de la constitución de 1886), lo cual contribuyó indudablemente a consolidar la celebración del 20 de julio (una fiesta bogotana) como mito fundacional de toda la nación ([“Voces del centro”](#), 2009).

Significado del 20 de julio

Lo expuesto hasta ahora da una idea de por qué el 20 de julio es la fecha en la que se conmemora la Independencia de la nación. Pero aún queda por entender cuál puede ser el significado de esta fecha. En primer lugar, el 20 de julio es, según el historiador Germán Mejía, el inicio del Estado nacional en Colombia. Se trata de un “inicio incierto” y “del que somos resultado” (“[Voces del centro](#)”, 2009).

En efecto, el 20 de julio marca el comienzo de la construcción de una nación, algo que se puede ver reflejado en los mismos documentos de la época. Un muy buen ejemplo de esto es el tomo de la [Colección Bicentenario](#) “[La construcción de la patria nuestra: La Nueva Granada después de 1810](#)”, en el que se pueden apreciar —a través de los documentos allí recopilados— los esfuerzos por construir una nación independiente en todos sus aspectos (políticos, administrativos, económicos, entre otros) durante el período que va desde 1810 hasta 1816 (cuando se produce la reconquista española). En cierto sentido, ese período que ha sido llamado con cierto grado de injusticia “Patria Boba”, no es otra cosa que el intento por construir la primera *República* en el país.

Otro elemento a considerar es la idea del 20 de julio como punto de inflexión en la historia de Colombia. Como lo señala el director de la Casa Museo del 20 de julio en las “[Crónicas por Diana Uribe](#)”, Daniel Castro, la importancia de esta fecha es que marca una ruptura en la historia del país. Así, Castro comenta que la Independencia implica “un cambio de circunstancias” que “nos convierte automáticamente [...] en ciudadanos” (“[Voces del centro](#)”, 2009). El 20 de julio implicó entonces un cambio en la forma en que el poder político era concebido en La Nueva Granada y luego en Colombia: éste ya no emanaba de un monarca sino del pueblo.

Para concluir, se puede decir que el 20 de julio es la fecha en la cual se festeja no sólo la Independencia del país y la aparición de un Estado nacional propio, sino también un estilo de gobierno que nos ha marcado en los últimos 200 años: el de la República, en el que de súbditos de un rey, nos convertimos en ciudadanos.

Revisitando el 20 de julio de 1810

Todo lo anterior nos lleva a una reflexión importante sobre lo que pasó el 20 de julio y lo que todo ello significó y aún significa para nosotros. Sin embargo, lejos de ser un esfuerzo por dejar el tema cerrado, este documento pretende motivarnos para que todos y todas, sobre todo en estas fechas, nos esforcemos por mirar con nuevos ojos un acontecimiento como éste. En particular, es necesario que comprendamos la trascendencia de este evento más allá de lo que se suele contar sobre el florero. Y al hacerlo, también debemos evitar que los nuevos y justificados deseos de incluir otros procesos de otros lugares y otras fechas, no minimice la

necesidad de que sigamos estudiando lo que pasó en ese viernes de mercado hace 200 años, sin subestimar ni sobreestimar lo que esta fecha realmente representa.

Para eso, invitamos a toda la comunidad educativa a conocer y utilizar en sus investigaciones los materiales que, desde el Programa *Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia*, se han compilado y producido sobre el 20 de julio de 1810:

- Tomo de ["Juntas e Independencias en la Nueva Granada"](#) de la [Colección Bicentenario](#).
- Tomo de ["La construcción de la patria nuestra: La Nueva Granada después de 1810"](#) de la [Colección Bicentenario](#).
- Capítulo de la serie televisiva ["Profesor Súper O histórico: ¿Y el florero del museo fue el mismísimo por el que se armó la furrusca del 20 de julio?"](#).
- Capítulo de la serie televisiva ["Profesor Súper O histórico: ¿Será que el grito de Independencia del 20 de julio fue algo improvisado?"](#).
- Capítulo de la serie televisiva ["Profesor Súper O histórico: ¿Qué tipo de Independencia fue la del 20 de julio?"](#).
- Capítulo de la serie televisiva ["Crónicas por Diana Uribe: Voces del centro"](#).
- Capítulo de la serie televisiva ["Crónicas por Diana Uribe: Las voces del continente"](#).
- ["La Independencia contada por un muchacho de Bogotá"](#), relato del historiador Jorge Orlando Melo en el libro [Te cuento la Independencia: 11 relatos para volver a contar](#) de la [Colección Bicentenario](#).

Bibliografía:

“Acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santa Fe”. (1810, 20 de julio). Recuperado el 17 de junio de 2009 del sitio web *Cervantes virtual* <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/08147397511360395432268/p0000001.htm> . En: *Colección Bicentenario* (Tomo Juntas e Independencias en la Nueva Granada, pp. 21-27). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Elías Ortiz, Sergio. (1960). *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810*. Bogotá: Editorial Kelly.

“Ley sobre celebración del 20 de julio” (1815, 11 de julio). Fondo José Manuel Restrepo (Serie V Congresos y gobernadores, rollo 23, fotogramas 34-35). Bogotá: Archivo General de la Nación. En: *Colección Bicentenario* (Tomo La construcción de la patria nuestra: La Nueva Granada después de 1810, p. 52). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). “200 relatos para recordar: Es razonable que de las distintas juntas autónomas escojamos la de Bogotá”. [Video]. Colombia: Crisol Producción.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). “Crónicas de Diana Uribe: Voces del centro”. [Serie de televisión]. Colombia: Crisol Producción. En: *Colección Bicentenario*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Mejía Pavony, Germán. (2010). *Las ciudades del Bicentenario de las Independencias*. Bogotá: Ministerio de Cultura/Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 17 de julio de 2010 del sitio web *Historia Hoy* www.colombiaaprende.edu.co/historiahoy.